

ANÁLISIS DEL SECTOR

- 1. Objeto del contrato:** Suministro de productos de panadería y otros refrigerios con destino a los comedores de tropa de la BR-04, BR-14 -BR-15 Y BR17 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran.
- 2. Descripción de la necesidad:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

La necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación que se adelantara, surgió de la unidad de negocios abastecimientos Clase I- Comedores-, cuya finalidad principal es suministrar alimentación a los soldados, mediante los Comedores de Tropa ubicados en los Batallones Militares que corresponden a nuestra jurisdicción.

La Regional Antioquia Chocó, tratando de dar cumplimiento cabal a su misión institucional, se reserva la posibilidad de abastecer por medio del futuro contrato que se llegare a suscribir, otras necesidades originadas por las Fuerzas Militares de Colombia u otras entidades del Estado que verse sobre el objeto contratado, por lo cual el contrato que se derive del proceso de contratación podrá ser adicionado y/o prorrogado o sufrir alguna modificación contractual.

Que los panes son un bien que está incluido en los menús de las Unidades Militares que administra la Regional Antioquia Chocó en las unidades de la Brigada 04 – Brigada 14 Brigada 15 y Brigada 17, por lo cual es de suma importancia la contratación de los mismos.

En vista de lo anterior, en observancia de los principios que dan origen a la Contratación Estatal y luego de analizar debidamente el consumo de alimentos por parte de los soldados durante los dos últimos años, es procedente iniciar el presente proceso de selección abreviada de subasta inversa, según lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, previo las siguientes consideraciones:

3. Indicadores Financieros:

- Índice de liquidez: mayor o igual a 1
- Índice de endeudamiento: igual o menor a 70
- Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 1
- Rentabilidad del patrimonio: mayor o igual a 0.10

e. Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0.10

4. Sector Económico:

Las materias primas para la elaboración del pan han aumentado entre 60 y 70%.

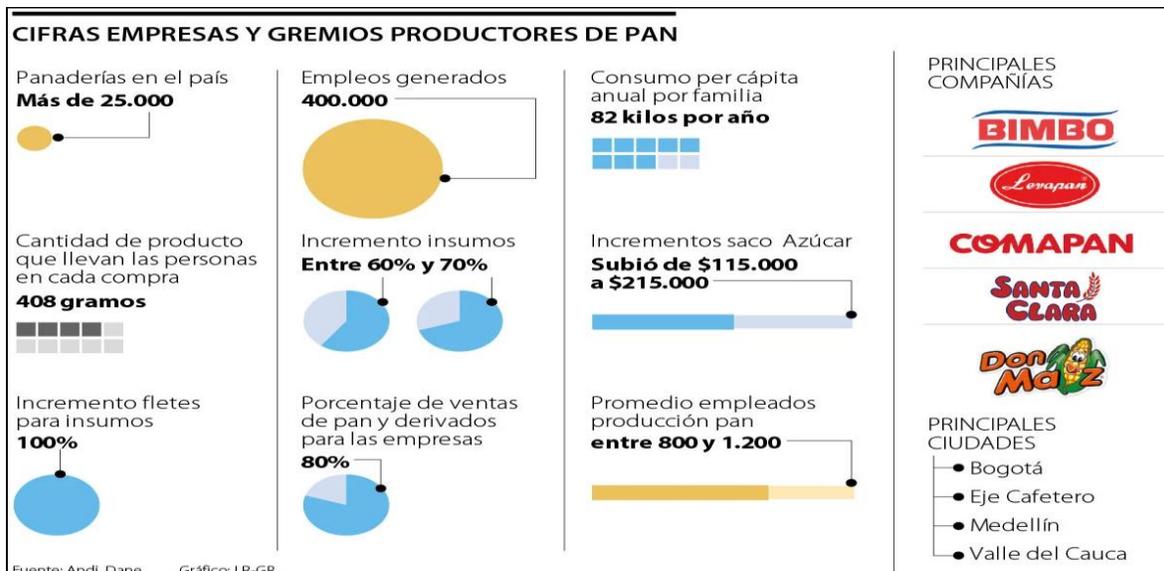
El segmento de la producción de pan en el país es impulsado por las cerca de 25.000 panaderías establecidas legalmente, que están librando una batalla contra la inflación.

La inflación que viene acelerándose a escala ha permeado los diversos productos de consumo diario. La leche y la gasolina fueron los primeros insumos que aumentaron su valor en los diferentes mercados a nivel mundial. Pero en estos últimos días, el pan y sus derivados han comenzado a mostrar un valor impensado para el que es un alimento básico de miles de familias. En Colombia, el consumo promedio per cápita asciende a 82 kilos.

El panorama en Colombia en cuanto a la inflación no es muy diferente. Las grandes casas productoras han visto el aumento de sus materias primas, y de sus productos finales.

Para nadie es un secreto que el pan no es el mejor alimento para una dieta saludable y balanceada, pero ¿qué tanto ha afectado esto a la industria productora? Es común escuchar en la industria panificadora que los viejos tiempos fueron mejores para las ventas. De hecho, según Nielsen, las ventas de pan se han contraído en aproximadamente 0.7% en los últimos años, sin embargo, han aumentado en valor en aproximadamente 4.7%.

Esto se debe a la reciente subida del dólar, que aumentó el costo de las materias primas como la harina, las grasas, la levadura, entre otros. En muchas panaderías de barrio, por ejemplo, desapareció el pan de \$200 COP, que era muy económico y para muchos era la mejor o la única alternativa para el desayuno.



4.1. Información del sector:

El producto objeto del proceso en estudio pertenecen al sector secundario o sector industrial, al sector económico que se ocupa de la transformación de la materia prima en productos de consumo o en bienes de equipo, constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia prima.

La Industria es la actividad económica fundamental de sector secundario, que se encarga de transformar los productos naturales (materias primas) en productos elaborados y semielaborados.

La industria Panificadora: El pan, desde la antigüedad, ha sido uno de los alimentos base del hombre. Con la evolución de la humanidad, la forma de hacer el pan también se ha modificado, pero no ha perdido el significado e importancia que tiene en nuestra alimentación y cultura, de esta forma, al igual que la mayoría de los alimentos, llegó a la Industrialización.

Existen productos que nunca faltan en la canasta familiar, a pesar del paso del tiempo, del cambio en los hábitos de consumo, de las nuevas dietas alimenticias y del cambio generacional. El pan, el producto que sigue siendo una de las 5 categorías más importantes de la canasta de alimentos para los colombianos por varias razones, entre ellas su precio, su versatilidad e incluso la tradición.

Un gran porcentaje de los colombianos compran pan empaquetado en los minimercados, siendo este el canal de mayor importancia para la categoría (acumulando 26% de la facturación), seguido de las tiendas de barrio con el 22% y de tiendas de descuento con 18% de los colombianos.

Bogotá, Medellín y Atlántico son las regiones de mayor consumo de pan por hogar en el país, con un consumo promedio por hogar de 11.5, 13.5 y 11.8 kilos, respectivamente, comparados al promedio de 11,1 kilos del país. Sábados y domingos son los días de mayor compra de pan, seguidos por el lunes.

Otro factor que ha afectado la baja en la venta del pan es la conciencia creciente de la importancia nutricional de este producto, tanto por el público como por la comunidad médica. Las recomendaciones alimenticias para mejorar la condición de salud como dietas altas en fibra, bajas en azúcar, bajas en calorías, sin gluten o sin lactosa afectan el consumo de pan porque, simplemente, no es un alimento recomendable para ninguna de estas dietas. Sin embargo, la industria panificadora ha sabido adaptarse al mercado, reemplazando del pan por opciones con ingredientes más saludables como harinas integrales, variedad de cereales que representan un alimento más completo para el cuerpo humano entre otros.

4.2 Aspectos Técnicos: Los bienes objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica.

ÍTEM	PRODUCTO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	PAN CORRIENTE	E	50	18	19	01
2	PAN BUFFET	E	50	18	19	01
3	PASTEL DE GUAYABA – AREQUIPE-	E	50	18	20	01
4	CROISANNTS	E	50	18	19	01
5	PAN LIBERAL	E	50	18	19	01
6	MANTECADA	E	50	18	20	01
7	PAN PERA	E	50	18	19	01
8	PAN SALCHICHA	E	50	18	19	01
9	PAN ROSCÓN	E	50	18	19	01
10	PASTEL DE POLLO	E	50	18	20	01
11	GALLETA DE AVENA	E	50	18	19	05
12	PAN PERRO	E	50	18	19	01
13	BROWNIE	E	50	18	20	01
14	PAN HAMBURGUESA	E	50	18	19	01
15	PAN DE COCO	E	50	18	19	01
16	PAN HAWAIANO	E	50	18	19	01
17	GALLETA NEGRA TIPO CUCA	E	50	18	19	05
18	PAN CHURRO	E	50	18	19	01
19	DONA	E	50	18	20	01
20	GALLETA DULCE	E	50	18	19	05

NOTA 1: Las Fichas técnicas se encuentran en un archivo adjunto.

NOTA 2: El oferente debe estar en capacidad de suministrar otros bienes no descritos en el cuadro anterior, siempre y cuando estén enmarcados en el objeto de la presente contratación, previo acuerdo con el supervisor del contrato. Para lo cual, el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y solicitud de cotización y el Representante Legal del mismo, aprobará e informará precios mediante documento el cual se anexará al expediente contractual. No obstante, lo anterior, el precio de dichos productos no podrá de ninguna manera ser superior al mercado.

NOTA 3: Las cantidades pueden variar de acuerdo a los requerimientos que solicite cada comedor de tropa administrado por la Regional Antioquia-choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y/o las unidades que requieran de este producto.

NOTA 3: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó en virtud del

desarrollo logístico y operacional de nuestra misión institucional se tiene establecido con las Fuerzas Militares la estructuración de un menú periódico, de acuerdo a lo anterior los bienes antes descritos en las especificaciones técnicas podrán variar de conformidad a las modificaciones que puedan sufrir dicho menú, así mismo como las cantidades solicitadas, el consumo mensual y la ejecución final del contrato.

4.3 Análisis de la Oferta:

Colombia cuenta con una amplia variedad no solo de productos, sino además de empresas entre las cuales van desde MIPYMES y aquellas de grandes superficies que ofrecen productos de panadería a nivel Departamental y Nacional que permite cubrir las necesidades que en este caso requieren la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional – Antioquia-Choco. En el país existen más de 25.000 panaderías legalmente constituidas trabajando arduamente para proveer a los colombianos de dichos productos que tradicionalmente no pueden faltar en la canasta familiar.

4.4 Análisis de la Demanda

Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia-Choco, se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de este servicio y los posibles oferentes bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

Como requisito en la contratación pública de nuestra institución se solicitó cotizaciones de productos de **panadería** en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II, pero se logró conseguir **(1)** empresas cotizantes para desarrollar el análisis económico. En aras de ampliar este estudio se solicitó a diferentes proveedores cotizaciones informándoles características claras de los productos, tiempo de entrega, lugar entrega, condiciones de calidad y los descuentos de Ley, por concepto del suministro de **productos de panadería** para proveer a los Comedores de tropa de la Regional Antioquia-Choco, por correo electrónico se recibieron **(2)** cotizaciones y para dar un mejor resultado en el estudio de mercado.

Estas cotizaciones se hicieron con el fin de tener en cuenta los establecimientos y negocios de la región para incentivar la economía del sector y de las MIPYMES que se encuentran en la zona de influencia de los Departamentos de Antioquia entre otros.

La entrega de los productos objeto del contrato se lleva a cabo en los comedores de tropa administrados por la agencia logística de las fuerzas militares regional Antioquia-Choco (Antioquia - Puerto Berrio – Quibdó - Carepa) con base en la programación semanal solicitada por la Coordinación Comedores de Tropa especificando la prioridad de entrega y cantidades variables semana a semana de acuerdo a las necesidades de la entidad y al parte de personal hombres que se encuentran acantonados en cada uno de los comedores de tropa para un

consumo mensual.

Para este proceso de contratación se requiere que los oferentes garanticen la capacidad de suministrar los productos requerido al objeto del contrato, dando respuesta oportuna a las solicitudes y pedidos extra requeridos por la entidad, con el fin de atender la demanda en todo momento para suplir las necesidades y operaciones imprevistas por las diferentes Unidades Militares al suministro de alimentación del personal soldados.

5. Histórico de Contratación:

Producto o Servicio	Pan fresco						
Clasificación UNSPSC	ITEM	PRODUCTO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	1	PAN CORRIENTE	E	50	18	19	01
	2	PAN BUFFET	E	50	18	19	01
	3	PASTEL DE GUAYABA - AREQUIPE-	E	50	18	20	01
	4	CROISANNTS	E	50	18	19	01
	5	PAN LIBERAL	E	50	18	19	01
	6	MANTECADA	E	50	18	20	01
	7	PAN PERA	E	50	18	19	01
	8	PAN SALCHICHA	E	50	18	19	01
	9	PAN ROSCON	E	50	18	19	01
	10	PASTEL DE POLLO	E	50	18	20	01
	11	GALLETA DE AVENA	E	50	18	19	05
	12	PAN PERRO	E	50	18	19	01
	13	BROWNIE	E	50	18	20	01
	14	PAN HAMBURGUESA	E	50	18	19	01
	15	PAN DE COCO	E	50	18	19	01
	16	PAN HAWAIANO	E	50	18	19	01
	17	GALLETA NEGRA TIPO CUCA	E	50	18	19	05
	18	PAN CHURRO	E	50	18	19	01
	19	DONA	E	50	18	20	01
	20	GALLETA DULCE	E	50	18	19	05
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA						
Lugar de ejecución	Antioquia - Puerto Berrio – Quibdó - Carepa						

Fecha desde – Fecha hasta	2019		2022	
Cuantía	\$ 820.000.000			
	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	880.000.000	1.207.000.000	1.200.000.000	820.000.000
Total demanda por vigencia	880.000.000	1.207.000.000	1.200.000.000	820.000.000

6. Análisis Normativo:

- Ley 9 de 1979 (Medidas Sanitarias alimentos desde su manipulación hasta su consumo).
- Decreto 3075 de 1997 (Actividades que generan factores de riesgo desde la fabricación hasta la comercialización).
- Resolución 5109 de 2005 (Reglamento en cuanto requisitos de rótulos o etiquetas)
- Resolución 1506 de 2011 (Requisitos de rotulado o etiquetas en cuanto a aditivos).
- Resolución 2674 de 2013 (Requisitos sanitarios que deben tener las personas naturales o jurídicas que ejercen la fabricación de estos).
- Decreto 539 de 2014 (Reglamentos técnico sobre requisitos sanitarios que se deben cumplir al momento de importar y exportar alimentos).
- Resolución 719 de 2015 (clasificación de alimentos de consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública)
- Manual del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y compras sostenibles para contratistas, subcontratistas y proveedores. Versión actualizada

7. Análisis de Mercado. Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Análisis de Recursos: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2123 de fecha 11 de enero de 2023 por valor de \$ 600.000.000, el cual para el presente proceso se afectará por valor de **Trecientos noventa millones de pesos (\$ 390.000.000)**.

a. **Experiencia de la Empresa:** El oferente deberá certificar una experiencia de 168 SMMLV, salario mínimo vigencia 2023

b. **Ubicación Geográfica:**

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN MEDELLÍN – BR-4

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
------	-------------------	-----------	-----------

1	Batallón de Infantería No. 10 Atanasio Girardot	Calle 66 E No 39-84, Barrio Villa Hermosa	Medellín
2	Batallón de Artillería No. 4, coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez	Carrera 45 No. 18-85, Barrio Buenos Aires.	Medellín
3	Batallón de Apoyo y Servicios Para el Combate No. 4 Yariguies	Calle 50 No 76-126, Cuarta Brigada Barrio Los Colores	Medellín
4	Batallón de Ingenieros No. 4 Pedro Nel Ospina	Avenida 30 No 59-315, Barrio Niquía	Medellín
5	Batallón de Infantería No. 32 General Pedro Justo Berrio	Carrera 70 No 1-50, Barrio Belén Las Playas	Medellín
6	Batallón de Infantería No. 11 Cacique Nutibara	Municipio de Andes	Andes
7	Batallón de Instrucción y Entrenamiento BÍTER No. 4	Llanos de Cuiba	Vía Yarumal
8	Grupo Mecanizado No. 4 Juan del Corral	Vereda Las Playas de Rionegro Antioquia	Rionegro

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR-14

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de A.S.P.C. No. 14	Puerto Berrio
2	Batallón de Infantería No. 3 Batalla de Bárbula	Puerto Calderón
3	Batallón de Infantería No. 42 Batalla de Bombona	Guacimal
4	Batallón de Ingenieros No. 14 Batalla del Calibio	Cantimplora

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN QUIBDÓ – BR-15

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de Infantería No. 12 Alfonso Manosalva Flórez	Kilómetro 5 Vía Pacurita, Municipio de Quibdó Choco	Quibdó
2	Batallón de Ingenieros No. 15 Julio Londoño	Vereda las Animas, Municipio de la Unión Panamericana	Las animas

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN URABÁ –BR-17

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
------	-------------------	-----------	-----------

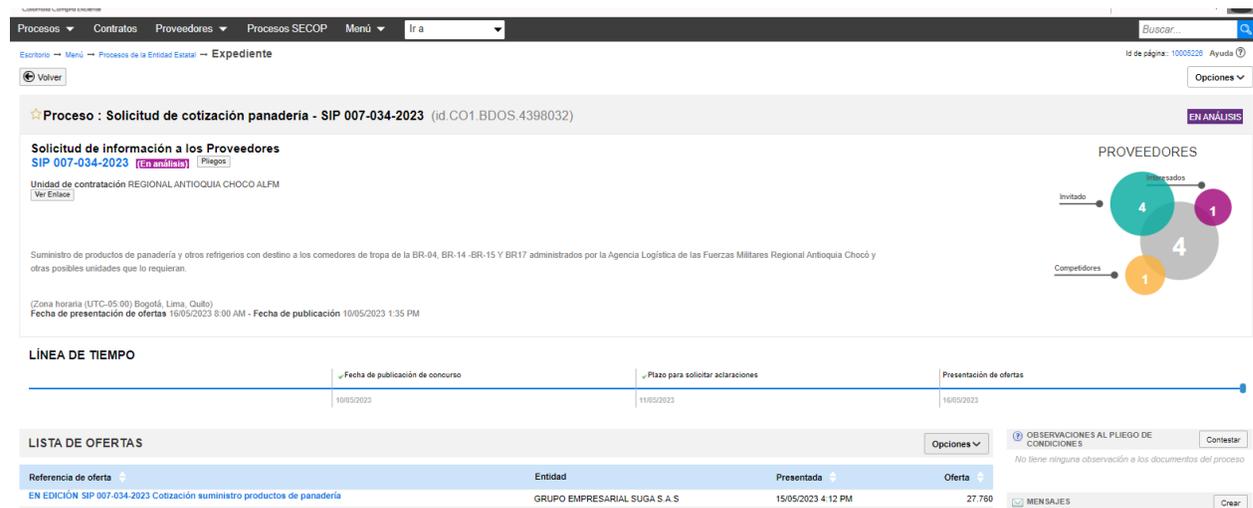
1	Batallón de A.S.P.C. No. 17 Clara Elisa López	Kilómetro 43 Vía al mar, Carepa - Antioquia	Carepa
2	Batallón de Infantería No. 47 Francisco de Paula Vélez	km 2 vía turbo, San Pedro de Urabá	San Pedro de Urabá
3	Batallón de Infantería de Marina No.16 BFLIM	Avenida la playa-sector punta de las vacas	Turbo

8. Muestreo empresas consultadas

Para iniciar el proceso de adquisición de productos de **panadería**, se solicitó a diferentes proveedores cotizaciones informándoles las características de los productos para proveer a los comedores de tropa pertenecientes a la Regional Antioquia-choco.

8.1 Empresas Consultadas que Aportaron Cotización

En el mes de mayo se publica en la plataforma SECOP II la solicitud de cotizaciones para el presente proceso 007-034-2023, donde se observa que varias empresas mostraron interés pero solo 1 envió cotización Grupo Empresarial SUGA.



Proceso : Solicitud de cotización panadería - SIP 007-034-2023 (id.CO1.BDOS.4398032)

Solicitud de información a los Proveedores
SIP 007-034-2023 (En análisis) (Pliegos)

Unidad de contratación REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO ALFM
(Ver Enlace)

Suministro de productos de panadería y otros refrigerios con destino a los comedores de tropa de la BR-04, BR-14 -BR-15 Y BR17 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 16/05/2023 8:00 AM - Fecha de publicación 10/05/2023 1:35 PM

PROVEEDORES

Invitado: 4
Presentados: 1
Competidores: 1

LINEA DE TIEMPO

- Fecha de publicación de concurso: 10/05/2023
- Plazo para solicitar aclaraciones: 11/05/2023
- Presentación de ofertas: 16/05/2023

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
EN EDICIÓN SIP 007-034-2023 Cotización suministro productos de panadería	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S	15/05/2023 4:12 PM	27.760

Link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24837092&isFromPublicArea=True&isModal=False>

De igual manera se solicitó por medio de correo electrónico a otras empresas, de las cuales las siguientes enviaron cotizaciones:

1. **Pandapan Distribuciones**

Correo electrónico : whincapiefranco@pandapandistribuciones.com

Contacto: 604 301 04 40

2. **S&C SOLUCIONES SAS**

Correo electrónico : 'andresefe-96@hotmail.com'

Contacto: 313 581 18 13

8.2 Empresas Consultadas que No Aportaron Cotización.

Se solicitó por medio de correo electrónico a otras empresas, pero las mismas no atendieron dicha solicitud al no aportar cotización alguna. A continuación, se relacionan de la siguiente manera:

1. **Novapan**

Correo electrónico: pedidos@panaderianovapan.com

Tel: 604 444 19 06

9. Conclusión muestreo de proveedores:

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó se solicitaron las cotizaciones por medio de la plataforma SECOP II – REF: 007-034-2023, donde se obtuvo respuesta del oferente Grupo Empresarial SUGA, de igual forma, se requirieron mediante correo electrónico a empresas encontradas a través de la web, y los oferentes PANDAPAN DISTRIBUCIONES Y S&C SOLUCIONES SAS realizó envío de la misma.

10. Conclusión final:

En el marco del presente proceso, tomando como referencia el muestreo de proveedores y validando los precios del mercado para los bienes requeridos, se logra identificar que es viable la contratación para suplir la necesidad del suministro de productos de panadería, además de garantizar pluralidad de oferentes.

Cordialmente,

P.D ASTRID SORANY BOLIVAR CARMONA
Coordinadora de Abastecimiento

Elaboro: TASD Fabian Ojeda Alonso
Cargo: Profesional de Abastecimiento